



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 052

FECHA: 25 DE MAYO DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00025-00	VERBAL	MOISÉS COHEN SION	FONDO PARA EL PLAN DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DEL TERMINAL MARÍTIMO DE BUENAVENTURA	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE PERTENENCIA POR DESISTIMIENTO TÁCITO- CONTINUAR EL PRESENTE PROCESO RESPECTO DE LA “INTERVENCIÓN AD- EXCLUDENDUM”,	24/05/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2017-00109-00	VERBAL	JORGE HUMBERTO TRIJILLO ARENAS	DORIS TRUJILLO REDONDO Y OTROS	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE	24/05/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00044-00	VERBAL	VELLADARVI CONTRERAS DÍAZ Y OTROS	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. Y OTRO	AGRÉGUENSE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL ESCRITO REMITIDO POR LA FISCALÍA 45 LOCAL DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA	24/05/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00055-00	VERBAL	KILIN S.A.S.	MARCIAL CASANOVA	FIJAR PARA EL PRÓXIMO JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO 2023 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	24/05/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2023-00030-00	VERBAL	BBVA COLOMBIA	JORGE DE JESÚS LOAIZA GONZÁLEZ	NO ACCEDER A LA DEPENDENCIA JUDICIAL. CORREGIR EL AUTO N.º 284 DEL 19 DE ABRIL DE 2023, EN CUANTO AL NUMERAL "PRIMERO. TÉNGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO JORGE DE JESÚS LOAIZA GONZÁLEZ.	24/05/2023	VER AUTO
--------------------------------	--------	---------------	--------------------------------	---	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria